

## REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Salud Municipal Unidad de Personal



## PARRAL,

## DECRETO EXENTO N° VISTOS:

- 1) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 2) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 4) Decreto Afecto Nº 1282 de fecha 29.06.2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 5) Decreto Exento N° 11 de fecha 04 de Enero del 2022, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa"
- 6) Decreto Exento Siaper N° 06 de fecha 04 de enero de 2022, que nombra como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, al profesional don Javier Alegría Ortega.
- 7) Certificado de Reposo Ley Nº 16.744 de Asociación Chilena de Seguridad.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 9) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 10) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.

## **DECRETO:**

1.- APRUEBASE, Certificado Orden de Reposo de Sr (a): MALVINA TORRES ARAVENA, Administrativa del Departamento de Salud Municipal. Reposo desde el 20/09/2022 al 23/09/2022 \_04\_ días.

DIRECTOR

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Regístrese en sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

AVIER ALEGRIA ORTEGA
Director Depto. de Salud (S)

рса

**DISTRIBUCIÓN:** 

Formato Digital: Carpeta Personal (<u>administrativopersonal@saludparral.cl</u>)

JEFE DE PERSONAL (S)
JORGE GONZALEZ FUENTES

